

**INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LOTEC S.A.**

En mi calidad de Presidente de la Compañía **LOTEC S.A.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Este Ejercicio terminado a diciembre 31 del 2014; se ha mantenido el personal necesario para realizar las obras y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. Durante el Periodo Terminado a diciembre 31 del 2014; se han obtenido Ingresos por Servicios de Asesoría Jurídico-Legal por la suma de \$39.000,00; pero en este ejercicio tuvimos que dar de baja una venta que por \$35.000,00 se realizó en el 2013 la misma que fue declarada al Servicio de Rentas Internas, cuya transacción la anulamos en el 2014 por no haber sido cancelada por el cliente; originando que solamente declaremos en este ejercicio un ingreso neto por \$4.000,00; en tanto que los Gastos Generales y de Administración, ascendieron a la suma de \$. 15.971,67; elementos que originaron que se obtenga una Pérdida neta de \$11.971,67.
4. Referente a la Pérdida antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Pérdida, sea llevada al Patrimonio para ser amortizada en los siguientes ejercicios económicos de conformidad con lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interna.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


AB. OSCAR ANDRES VERNAZA GHIGLIONE
Presidente
C.I. 0909600173